

Los "entes preautonómicos"

METAFISICO está, por estos días, nuestro lenguaje político-informativo. En el escenario de la palabra hablada y escrita, acaban de hacer su aparición unos nuevos personajes: los entes. Salvo error u omisión queremos recordar al "ente preautonómico catalán", al "ente autonómico de Euzkadi", "al ente preautonómico andaluz"... Y es de esperar—dado el fácil y rápido contagio de los virus expresivos—que pronto oigamos hablar (si no se ha hablado ya) del "ente preautonómico aragonés", del ente gallego, del ente canario, del ente castellano y—¿por qué no?—del "ente preautonómico alpujarreño".

Así las cosas, y mientras se aprueba o no se aprueba el actual proyecto de Constitución, podría irse pensando en una nueva redacción del artículo primero del texto constitucional que dijera poco más o menos: "España se constituye en un Estado democrático-óntico que propugna, como elementos integrantes de su ordenamiento político-filosófico a los entes autonómicos que a continuación se citan..."

Y aquí podríamos dar por terminado este artículo si no fuera por elementales consideraciones metodológicas.

En efecto, y dada esta irrupción de los entes en nuestro incipiente léxico democrático, forzoso es preguntarse: ¿Qué es el ente?

Nuestra imperdonable—o disculpable—ignorancia en la materia nos obliga a recurrir a las "fuentes dignas de crédito". Para la ocasión nos basta y sobra con el maestro García Morente, el cual en sus "Lecciones preliminares de Filosofía" (1) nos dice que "el ente no es el ser", sino aquello "que tiene el ser". (¿Van ustedes no entendiendo?)

Y añade García Morente que la Ontología, "en rigor, no significa teoría del ser, porque está formada, no por el verbo ser en griego en el infinitivo, sino por el participio presente de ese verbo. Está formada por el genitivo ontos que es el genitivo de **to on**".

Análogamente—y con el sano propósito de aclarar un poco la cuestión—podríamos añadir por nuestra cuenta que así como "el ente no es el ser, sino aquello que tiene el ser", **el hablante no es el**

hablar, sino aquel que tiene el hablar; lo retumbante, aquello que tiene lo que retumba, y lo malsonante, aquello que tiene lo que mal suena.

Concebida, pues, la Ontología como "teoría del ente"—según el autor citado—tendrá (la susodicha Ontología) "como primera incumbencia la de descubrir y definir lo mejor posible las estructuras ónticas" de cuatro grupos de objetos: las cosas (un árbol o una mesa), los objetos ideales (el círculo, los números, un triángulo), los valores (la belleza, la justicia, la bondad) y finalmente la vida, que con palabras de García Morente, es "estar en el mundo".

CON este pequeño y un tanto intrincado bagaje filosófico, ontológicamente embalados o disparados, volvemos a preguntar: ¿Qué son propiamente los entes preautonómicos? ¿Una cosa?, ¿un objeto ideal?, ¿un valor?, ¿una parcela de la propia vida?

Humildemente confesamos nuestra óntica incapacidad para responder a tan sutiles cuestiones, pero... puesto que los entes están aquí, quiero decir en nuestro vocabulario sociopolítico, la interrogación se nos impone: ¿Qué será de los entes preautonómicos cuando alcancen su plena autonomía? ¿Dejarán de ser entes? Y, al no ser ya entes, ¿dejarán de ser?... ¿Qué será entonces del señor Tarradellas? Al desaparecer, como tal, el ente están aquí, quiero decir en nuestro preautonómico catalán, el presidente de la Generalidad (actual "superente" del ente). ¿en qué se convertirá?, ¿"que devendrá-t-il?", que diría un cartesiano francés. ¿Pasará a formar parte del mundo de los espíritus puros—de lo que no es cosa, ni objeto ideal, ni valor, ni vida—, se nos esfumará y perderá, como el Dante, en "una selva oscura" donde sólo existe lo que ya no es porque dejó de ser?

Dejemos la respuesta a los metafísicos.

Gonzalo MARTIN VIVALDI

(1) Manuel García Morente: "Lecciones preliminares de Filosofía", lección XXII, págs. 342 y ss. Ed. Diana. Méjico, D. F. XI edición, julio de 1964.